



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020  
REFRENDO

FOLIO: 324

PERMISO N°: 324/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

**C: AMADA LARRAGA MAYA**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**MISCELÁNEA "LARRAGA " CON VENTA DE CERVEZA  
PARA LLEVAR**

establecido en la calle: LEANDRO VALLE

N° 105

Colonia: ZONA CENTRO

entre la calle: POTOSÍ

y la calle: IGNACIO RAMÍREZ

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 23:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: F-125955

Tamuín, S.L.P. 9 de JUNIO 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE  
Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO  
AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERA DAR DE BAJA.